



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00312827-UNC-ME#FCQ- Concurso No Docente Cat 3662/1

VISTO:

El Concurso interno convocado por RD 1585/22, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3662/1 (Agrupamiento Administrativo), para cumplir funciones en el Área Gestión de Alumnos de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en orden 25 del presente y aprobado por RD 2023/22;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Designar por concurso, a partir del 01-12-2022, a la Sra. María Gisela ORTIZ SKARP (Legajo N° 26.250) en un cargo categoría 3662/1 (Agrupamiento Administrativo) para cumplir funciones en el Área Gestión de Alumnos de esta Facultad; con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 08:00 a 15:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2°: Dejar sin efecto a partir del 01-12-2022, la designación por concurso de la Sra. María Gisela ORTIZ SKARP (Legajo N° 26.250) en un cargo categoría 3663/1 (Agrupamiento Administrativo) de esta Facultad según RR 3663/07.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

